

Acta N° 12

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Oro, Celebrada el día Martes Primero de Mayo del Año Dos mil Dieciocho (2018) en el salón de Actos del Restaurante Asturias Caff, ubicado en el Barrio Temporal de este Municipio; Presidió el Alcalde Municipal; Lic. Denis Mauricio Fuentes Hortal, Para desarrollar la Agenda, Siguiendo: 1.) Comprobación del quorum.

2.) lectura discusión y aprobación de la Agenda

3.) Apertura de la Sesión

4.) lectura discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de Fecha 16 de Abril de 2018

5.) lectura discusión y aprobación de la Consignancia

6.) Informe del Sr. Alcalde Municipal

6.1.) Informe de la Vicealcaldesa Municipal

7.) Informe de Regidores Municipales.

8.) Asuntos Varios

9.) Acuerdos y Resoluciones

10.) Cierre de la Sesión

* Se desarrollo de la manera siguiente:

- 1.) Se comprobó el quorum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hortal, Alcalde Municipal; La licenciada Blanca Susana Reyes Mejía, Vicealcaldesa Municipal; - Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales. por su Orden; 1º Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2º José Jorge Ramos, Abogado; 3º P.M. José Patricio - Alvaranga Casco; 4º Prof. Susana Lourdes Acosta Flores; 5º Prof. Marlen Argentina Avila Davila; 6º Sumarindo Aponte Elvir Casco; 7º Roldando Duarte Ramirez; 8º Linda Victoria Cruz Cruz; y el Secretario Municipal, Licenciado Milton René Gálvez Mazariegos. Que da fe.
- 2.) Conocida la Agenda y Amplamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación.

- 3.) El Señor Alcalde Municipal Declaró Abierta La Sesión a las 2:10 P.M.
- 4.) El Secretario Municipal le dio lectura Integral al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que suficientemente se discutió y fue aprobada sin ninguna Enmienda.
- 5.) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida.
 - No hubo Correspondencia
- 6. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
 - El Señor Alcalde Informó que en la última Semana del Mes de abril del 2018, Recibió tres Reconocimientos Importantes para el Municipio; 2 de Caracter Nacional y 1 Internacional; El Primero de parte de la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON", El Segundo por el Instituto de Acceso a la Información Pública "IAIP" y El Tercero por el Instituto de Mejores Gobernantes de Ibero América Premio Internacional MAYA 2018, al Igual que Asistió al Cuarto Seminario Gobierno de Resultados en la Ciudad de México Distrito Federal.
 - Se Pide Establecer Convenios y Acuerdos con la Empresa NAVEGA TIGO para la Implementación del Proyecto de Alumbrado Público Solar utilizando los postes de la Empresa para Iluminar la Calle que conduce a La Comunidad de La Estancia Sector Este Municipio.
 - Asistió a la Asamblea Nacional de la "AMHON" en la Ciudad de la Jirba, Atlántida, para la Elección de la Nueva Junta Directiva para el periodo 2018-2020, en donde también se le informó que el aumento a la transferencia Mensual para la Alcaldía Municipal en comparación con años anteriores, presidiendo la Eficiencia fiscal en cuanto a la Recuperación de la Mora y el Cobro de los Impuestos de la Actual Administración.
 - También Informó que la Secretaría de Salud a través de la Secretaría de Finanzas hizo efectiva las transferencias Municipales para el Proyecto Descentralizado de

Salid, para subsanar los Compromisos con los Empleados del Programa y para la Compra de Medicamentos al Igual que las transferencias para la Alcaldia Municipal.

→ En Cuanto al Proyecto de Pavimentación de Treinta y Tres (300) Metros lineales de la Primera Calle Este que conduce a la Comunidad de la Estancia, ya se comenzó con el Proyecto de las Aguas Negras en donde ya se instaló la tubería y construyeron los 11001 dejando las mechas respectivas para cada uno de los Viviendas o Negocios; para luego proceder con el Proyecto de Pavimentación una vez que el terreno quede bien compactado.

→ Finalmente Informó que ya se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Amnistía Municipal la cual tendrá Vigencia hasta el 31 de Diciembre del Presente año 2018, para que los Contribuyentes Morosos puedan pagar sus Impuestos Municipales libre de Recargos, Multas, Intereses hasta el Año 2017. No aplica para el Año 2018.

6.1. INFORME VICEALCALDESA MUNICIPAL

→ La Licencia da Blanca Soyapa Reyes Mera; Expresó su Reconocimiento al Señor Alcalde Municipal por sus logros en los temas de desarrollo Socio-Económicos; Transparencia Municipal y Mejor Funcionario Evaluado en Pro del Municipio de Morazan y del departamento de Yoro.

→ En el Marco de la Feria Patronal año 2018, tiene Organizado Varios Grupos de Mujeres Emprendedoras del Municipio, para que Comercialicen sus productos aprovechando todos los Espacios en el desarrollo de las Actividades de la feria año 2018.

7. INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS

* EL Regidor ~~del~~ ^{regidor} Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; Solicitó la autorización Municipal para Confirmar ferreo para la Instalación del Redondel y los puestos de Ventas en el Marco de la feria patronal Año 2018

* EL Regidor ~~del~~ ^{regidor} José Jorge Ramos Abregó; Informó que

ha estado apoyando con proyectos Sociales para una vida Mejor a familias de Escasos Recursos Economicos.

* EL Regidor 5to, Profesora Marlen Argentina Avila D. de la Comisión de Salud y Nutrición, Informo que en el Marco de la Celebración de la Feria Patronal 2018, La Honorable Corporación Municipal que preside el Lic. Denis Mauricio Fuentes Herndel, Estará Coordinando La fiesta del Recuerdo para el día Sábado 24 de Mayo de 2018, Para Proceder con la Elaboración y Entrega de las Tarjetas de Invitación a dicho Evento Se Entregarán Tarjetas a los miembros de la Corporación y a los miembros del Comité Ejecutivo de la feria 2018. La ganancia adquirida Será para el Comité de la feria.

* EL Regidor 6to Sumarcinda Antonio Elvir Casco, Informo que ya se ultimó el Centro de Salud de la Comunidad de La Nueva Esperanza ubicado en el Sector Sur de este Municipio, quedando pendiente únicamente su Inauguración para las Fechas Bienes 10 o Viernes 11 de Mayo del 2018, en la misma Sede, Contando con la Presencia de la Honorable Corporación Municipal y de los Comités de Salud Rurales del Sector al igual que del Equipo Coordinador del Proyecto de Salud entre otras Autoridades a fines al Rubro de Salud.

* La Regidor 8vo, Linda Victoria Cruz Cruz, Informo que ha estado apoyando los trabajos Realizados por la Oficina de Desarrollo Comunitario y de la Oficina de la Mujer, en cuanto a la Supervisión de Proyectos Comunitarios y de la Celebración del día de la Madre.

- 8. ASUNTOS VARIOS

➤ No hubo Asuntos Varios

- 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- 9.1.- Considerando: Que según el Artículo 13, Numeral II, de La Ley de Municipalidades, Es atribución de la Municipalidad La Suscripción de Convenios con el Gobierno Central y con Otras Entidades Descentralizadas con las cuales Concurra

En la Explotación de los Recursos, En los que Figuren las Áreas de Explotación, Sistemas de Reforestación, Protección del Medio Ambiente y pagos que les Correspondan, Las Entidades Con las que las Municipalidades Guarden Los Convenios Mencionados, Otorgaran Permisos o Contratos Observando lo Prescrito en el Convenio. **POR TANTO:**

La Corporación Municipal en pleno en uso de las Facultades que le Confiere la Ley y de Acuerdo a l Artículo 13, Numeral ii, de la Ley de Municipalidades Acuerdo Unánimemente Autorizar a la Administración Ejecutiva Municipal, Lic. Daris Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, Para que Suscriba Convenio de Cooperación En Cumplimiento Con los Objetivos del País "PARA UNA VIDA MEJOR" Específicamente en el Marco del Programa Presidencial "CON CHAMBA VIVIS MEJOR" Pueda Adherirse a los Beneficios que Conlleva "EL PROYECTO CHAMBA COMUNITARIA". En el fin de generar Empleo en Diversas Áreas de Desarrollo y Protección Forestal; El presente Acuerdo es de Aplicación Inmediata y entrará en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Miembros Corporativos; Comuníquese.

- 9.2. **Considerando:** Que el Municipio de Morazan, Está Próximo a Celebrar su feria Patronal Año 2018, En Honor a la Virgen de los Desamparados, En donde se desarrollaran diferentes Actividades del Período del uno (01) al treinta y uno (31) de Mayo de 2018, en el Marco de Nuestra feria;

RESULTA: Que año tras año la Honorable Corporación Municipal Ha Coordinado la fiesta Patronal del Recuerdo Elaborando Tarjetas de Invitación Gratuitas para todas aquellas Personas que quieran hacer acto de Presencia Siempre y Cuando Vestir de Traje formal y Promover la Buena Conducta y Costumbres. **EN TAL SENTIDO:** La Actual Corporación Municipal que Preside el Licenciado Daris Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, En uso de Las facultades que la Ley le Confiere Acuerdo Unánimemente.

PRIMERO: Aprobar Aporte Económico al Comité Ejecutivo de la Feria Año 2018; por la Cantidad de VEINTISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 26,000.00), para la Contratación de La Agrupación Musical "REMEMBRANZAS" para la fiesta del Re-Cuerdo en el Marco de Nuestra feria Patronal 2018, La cual se llevará a cabo el día Sábado 26 de Mayo de 2018, en el Centro Social Morazán para lo cual se entregaron Tarjetas de Invitación Personalizadas para Personas de Buena Presentación y Conducta, dicha fiesta es patrocinada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; SEGUNDO: El presente Acuerdo Es de Aplicación Inmediata dada la Reservación del Evento con Anticipación a la fecha Pactada y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su aprobación por Los Miembros Corporativos; Comuníquese.

- 9.3.- Considerando: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria, es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Correspondiente al Año fiscal dos mil dieciocho (2018); Considerando: Que según el Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades, Establece que el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal Las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le Confiere Acuerda Unánimemente PRIMERO: Aprobar Ampliación Presupuestaria según Transmisión Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas para el Programa Descentralizado de Salud de Morazán, Yoro que Corresponde en Primera Instancia al Desembolso por trece (13) Partes Producidos y no pagados del Mes de Diciembre

del año 2017, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima del Convenio de Gestión 2017; por un monto de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 35,100.00). En Segunda Instancia al Desembolso Fijo de los Meses de Enero y Febrero del 2018, por la Prestación de los Servicios de 1er nivel de atención del Municipio de Morazán, Yoro, por un monto de DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 40/100 (Lps. 2,107,542.40) y Finalmente un Desembolso correspondiente a 79 partes del Mes de Enero de 2018, por un monto de DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 213,300.00). Para un monto total de transferencias de Salud de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 40/100 (Lps. 2,355,942.40).

SEGUNDO: Aprobar Ampliación Presupuestaria Segun transferencia recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de finanzas que corresponde al pago de transferencias municipales correspondiente a los meses de I Trimestre del año 2018; Para la Alcaldia del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Por un monto de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,769,194.00). TERCERO: Aprobar Traslados entre Renglones del Gasto Presupuestario correspondiente al Mes de Mayo del Dos mil dieciocho 2018, Por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 250,000.00). Detallado de la Manera siguiente: * Ampliación Presupuestaria Expediente # 421; * Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2218 020102	Transferencia correspondiente a/	35,100.00
	Desembolso por 12 partes producidas y no pagados del Mes de Diciembre 2017. de acuerdo a lo establecido	
	Total presupuesto de Ingresos	35,100.00

Estimado	Estructura Gasto	Descripción / Fuente	Monto
97	11030000300055110410101206	Donación Secretaría de Salud	235,100.00
0010		Total Presupuesto de Egresos	235,100.00

* Ampliación, Presupuestaria Expediente # 422

* Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2218020102	Traslados por Desembolso Fijo de los Meses de Enero y Febrero de 2018 por la prestación de servicios de Primer Nivel de atención y Desembolso por 79 parafis del Mes de Enero 2018 5/ factura # 01-2018	2,320,842.46
	Total Presupuesto de Ingresos	2,320,842.46

* Presupuesto de Egresos

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Monto
11030000300055110410101206	Donación Secretaría de Salud	2,320,842.46
	Total Presupuesto de Egresos	2,320,842.46

* Ampliación, Presupuestaria Expediente # 424

* Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
1811010101	Ampliación Presupuestaria debida al Int. Gubern. transferencia Municipal 2018	265,379.10
2211010101	Ampliación Presupuestaria, debido Incremento de la transferencia municipal año 2018.	1,503,844.90
	Total Presupuesto de Ingresos	1,769,194.00

* Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Descripción / Fuente	Monto
030000005000161001100101101	Impuestos	105,379.10
030000005000331001100101101	Papel de Escritorio	80,000.00
030000005000356201100101101	Diesel	80,000.00
110200002000541101100101207	Fortalecimiento del Sector Educativo Casco Urbano	309,000.00
110500001000542001100101208	Oficina de la Mujer	88,459.70
110600001000541101100101205	Aporte para Mejoramiento de Vivienda Zona Rural	88,000.00
110600002000541101100101205	Aporte para Mejoramiento de Vivienda en el Casco Urbano	39,217.90
110600003000541101100101205	Aporte para Mejoramiento de Vivienda Aldea La Estancia	200,000.00
1202004000001473101100101205	Proyecto Alumbrado Público calle que conduce a la Estancia	359,838.80
130100001000542001100101204	Aporte para Protección del Medio Ambiente	66,919.40
1302001002000234001100101203	Mejoramiento de calles Zona Rural	110,000.00
140000001000551101100101208	Tribunal Superior de Cuentas	17,691.94

Estructura Gasto	Descripción / Fuente	Montó
15000500001472101100101206	Mejoramiento Proyecto de Agua casco urbano	247,687.16
	Total Presupuesto de Egresos	1,769,194.00

* Transfencia Presupuestaria Expediente # 475
* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura de Gasto	Descripción / Fuente	Montó
110300003000551101401101206	Desantralización de Salud	250,000.00
	Total Est. d. Egresos - Débito	250,000.00

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura del Gasto	Descripción / Fuente	Montó
1103003000001471101401101206	Const. Centro Salud de Ciudad	250,000.00
	Total Est. de Gastos Crédito	250,000.00

- 10.- No habiendo más que tratar Se Cerró la Se-
sion a las 6:00 PM



[Signature]

[Signature]
Francisco...

[Signature]
ROSENDO

[Signature]
ROSENDO

Jose Jorge Ramos
Cinda Victoria Cruz Cruz



Acta No 13

Sesion Extraordinaria de Cabildo Abierto Informativo y Participativo de la Corporación Municipal del Municipio de Morazan, departamento de Yoro, celebrada el día Sábado Once (05) de Mayo del Año Dos mil Dieciocho (2018), en el Auditorio Rigoberto Ramos, del Barrio Tempura de este Municipio, Presidió el Alcalde Municipal, Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handoa, Para desarrollar la Agenda siguiente:

1.- Comprobación del quórum

